Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las **17:45** Hrs., del día **20 de Noviembre del 2018**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso **No. CEAPA-FONDEN-013-2018**, relativo a la obra:

REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD DE MEXCALTITAN DE URIBE, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

1

Aclaración sobre las bases que se entregan a los licitantes.

- A excepción del catálogo de conceptos, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.
- Anexar en los documentos Adicionales el Oficio de opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el 32-D vigente y que este positivo
- Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra la partida de señalamientos donde como mínimo incluirá el siguiente concepto: la cintilla de protección necesaria con la leyenda "Precaución" y letreros de "desviación".
- Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra el suministro y colocación de letrero alusivo a la misma de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión.
- Los programas de materiales, mano de obra y maquinaria los presentará por concepto y partida de acuerdo a las bases.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

- Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la obra, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc.
- Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.
- Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra.
- Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de contrato de la obra en cuestión, este deberá ser el mismo al número de licitación.
- Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:
  Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, con el cargo de **Directora General** de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.
- Todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán de ser foliados, el no realizarlo no será motivo de descalificación

La comisión manifiesta que se complementa el nombre de la obra en el catalogo de conceptos, la cual queda con el siguiente nombre:

REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD DE MEXCALTITAN DE URIBE, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

Por lo que se hace entrega de manera digital del nuevo catalogo, para que este sea considerado en la elaboración de su propuesta.

No habiendo preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

Tepic, Nayarit; a 20 de Noviembre del 2018.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit. México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	**ING. CHRISTIAN LEONARDO HERNANDEZ CERVANTES** **DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
LOG URBA, S. DE R.L. DE C.V.	ING. MAXIMO ROBLES COVARRUBIAS	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.